

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN



POLÍTICA DE GESTIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Agosto 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Universidad Autónoma de Asunción delinea sus políticas de vinculación con el entorno, alineadas a los Objetivos Estratégicos de la Universidad, tales como, Fortalecer la vinculación con la sociedad; focalizadas en un modelo de gestión institucional centrado en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) junto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con inclusión social, que permitan llevar a cabo acciones transversales a todas las áreas del saber, realizar sus funciones sustantivas y las gestiones de vinculación con el medio, en un ambiente saludable, de transferencia del conocimiento, dentro del contexto de la institución de educación superior al servicio de la sociedad.

En esta línea, **la Universidad Autónoma de Asunción** manifiesta el compromiso social en la formalización de políticas y sistemas de gestión en el ámbito de la sostenibilidad. Como institución impulsora del conocimiento, dinamizadora de la conciencia medioambiental y facilitadora de la relación con la sociedad universitaria se incorpora la política de gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en torno a los objetivos misionales propuestos, fortalecer la vinculación de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) con la sociedad, a través de acciones socio ambientales, en cumplimiento a los requerimientos de su misión, alineados a los ODS, brindando educación de calidad con equidad e inclusión social.

En la línea de la Agenda 2030, Declaración de Naciones Unidas “Transformando nuestro mundo para el Desarrollo Sostenible”, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como eje central, se abordan los desafíos desde la universidad con el compromiso de promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos.

Se asume la gestión de los ODS en la universidad, en consideración de su misión universitaria que declara, Somos una Universidad, inclusiva, comprometida con la innovación y la excelencia en la generación, trasmisión, preservación y aplicación del conocimiento para beneficio de la sociedad, sus valores y el compromiso social mediante la transparencia y la participación de toda la comunidad universitaria y los múltiples actores interesados en el buen desempeño universitario en vinculación con la sociedad.

La política encauzada es una estrategia que actúa en favor de la universidad y del entorno del que forma parte, que refuerzan el papel de esta como agente social. Con la certeza que los impactos producidos por la universidad derivadas de sus principales actividades y funciones



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

sustantivas implican la consolidación de la relación de la universidad con los actores sociales del entorno.

Desde este enfoque, la UAA entiende la necesidad de incorporar estrategias de habilidad y efectividad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna, considerando su responsabilidad social como la esencia de la vida universitaria que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad y, por tanto, compromete a toda la comunidad universitaria.

Para abordar la sostenibilidad con inclusión social, dar respuesta a las necesidades, mejorar las condiciones de vida de nuestras sociedades y de nuestro territorio, en un planeta común, la Universidad Autónoma de Asunción asume compromisos alineados a sus tres funciones sustantivas:

- a) Formación de profesionales y ciudadanos socialmente responsables.
- b) Investigación trascendente a la sociedad, para dar solución a los problemas de la sociedad.
- c) Extensión hacia la comunidad a través y de la transferencia y divulgación del conocimiento, el compromiso con la sociedad y el aprendizaje servicio, en vinculación continua con el entorno.

Por tanto, la política de gestión de los ODS de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) tiene como finalidad establecer los principios y bases que rigen la gestión en cumplimiento de sus funciones y razón de ser.

Principios:

De sus funciones socialmente responsables, se desprenden los siguientes principios que delinear la gestión:

- Ética institucional en la vinculación con el entorno
- Calidad de vida
- Sostenibilidad y cuidado del ambiente
- Accesibilidad e inclusión educativa.
- Compromiso social
- Compromiso ambiental
- Formación integral
- Investigación y gestión del conocimiento



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

- Promoción y difusión de la responsabilidad social
- Comunicación socialmente responsable.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LOS ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Nuestra Institución se alinea con el paradigma social o inclusivo, asume que en una sociedad diversa se deben dar una serie de condiciones para que los individuos puedan desarrollar sus potencialidades en un mismo itinerario, que ha de constituir un espacio amplio, versátil y comprensivo con la diferencia. Reconocemos la dignidad como un atributo de todas las personas sin distinción y un derecho fundamental en todos los miembros de nuestra comunidad. Por lo tanto, la asunción de la convivencia con la diversidad tiene relación con la equidad y la aceptación de las diferencias, la pluralidad, respetando la igualdad de género como un derecho humano universal, para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible, ara crear una sociedad sana en todos sus ámbitos, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de niñas y niños.

En cuanto a la política basada en el “ODS 5. Igualdad de Género” define cinco ejes de acción, con sus respectivos objetivos y estrategias.

1. Política de no discriminación de la mujer

Objetivos:

Fomentar la formación de respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres como parte de la vida universitaria, sin dejar a nadie atrás, como un derecho fundamental de todas las personas como integrantes de la comunidad educativa y en todos los niveles.

Estrategias:

Diseñar e implementar medidas de prevención y protección frente a la desescolarización de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia.

Desarrollar campañas para erradicar todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres propiciando una buena convivencia estudiantil, académica y laboral.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

2. Política de no discriminación de las personas transgénero

Objetivos:

Contribuir con acciones concretas a la eliminación de cualquier acción que lleve al sostenimiento de desigualdades de las personas transgénero, con la integración, inclusión y reconocimiento de estudiantes y personas trans en general.

Estrategias:

La Universidad velará por la integración, inclusión y el reconocimiento de todes sus estudiantes e integrantes de la comunidad, garantizando espacios participativos, inclusivos y de integración para todas las personas, sin discriminación de las personas transgénero.

Propiciará la participación de todas las personas en espacios académicos y de recreación socio educativa, sin discriminación de condición de género

3. Política maternidad

Objetivos:

Velar por la maternidad y protección de las mujeres desde el período de gestación y todo el proceso de maternidad, como un derecho humano, protección social a fin de que las mujeres puedan combinar su rol reproductivo y productivo, y evitar que la maternidad perjudique su salud y la de sus hijos.

Estrategias:

Propiciar condiciones adecuadas de maternidad, tales como sala de lactancia y atención a la salud primaria, tales como planes nutricionales desde el período de gestación.

Colaborar con la organización a fin de evitar el exceso de actividades de las madres estudiantes, profesoras o trabajadoras en cargos administrativos a fin de que gocen de bienestar socioemocional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

4. Política que protege a quienes denuncian la discriminación de la desventaja educativa o laboral

Objetivos:

Desarrollar programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes, madres y padres de familia, en el tema de la no violencia contra las mujeres y la corresponsabilidad paterna.

Estrategias:

Promover el ingreso de las mujeres a espacios de relacionamiento social y productivo que permita la interacción con la sociedad en forma participativa, en espacios pocos usuales.

Promover condiciones adecuadas de maternidad, tales como sala de lactancia y atención a la salud primaria.

Propiciar la participación de las mujeres en los programas de habilitación ocupacional y formación profesional no tradicionales para ellas, especialmente en las ciencias básicas y las ciencias aplicadas, tales como las ingenierías.

Promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial.

5. Política de paternidad

Objetivos:

Fomentar la participación de la mujer asegurando que los padres no gestacionales puedan colaborar en tareas de cuidado de niños y niñas en ausencia de la madre.

Estrategias:

Colaborar con la organización del trabajo y cuidado de los hijos de manera equitativa, a través de charlas de formación, fomentando la igualdad de oportunidades, de manera a respetar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

y permitir que la mujer pueda realizar labores fuera del hogar dejando la responsabilidad a cargo del padre como encargado del hogar.

Propiciar espacios de formación para fomentar la comunicación efectiva con el hijo o hija.